

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que por este Ayuntamiento se ha formalizado el siguiente contrato:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: SE. 05/2.017.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.ciudadreal.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de conservación y limpieza de las zonas verdes del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y BOE.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de octubre 2017, y 19 de octubre de 2017.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: 2.150.000 euros más IVA (380.550 euros) anual, lo que supone un importe total por los cuatro años de duración del contrato de 8.600.000 euros más IVA (1.522.200 euros).

5.- Presupuesto base de licitación: 2.150.000 euros más IVA (380.550 euros) anual, lo que supone un importe total por los cuatro años de duración del contrato de 8.600.000 euros más IVA (1.522.200 euros).

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de abril de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de junio de 2018.
- c) Contratista: Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. (INDITEC).
- d) Importe o canon de adjudicación: 2.062.499,77 euros más IVA anual.
- e) ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el pliego.

Ciudad Real, a 18 de junio de 2018.- La Alcaldesa, Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 1963

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>